

BOLETÍN DE PRENSA N° 12 – 23

Quibdó, 21 abril del 2023: Alerta por hurto de medidores de acueducto.

Aguas del Atrato informa a la ciudadanía del municipio de Quibdó, que personas inescrupulosas están hurtando los medidores de agua, en distintas zonas de la ciudad especialmente en el centro, esta herramienta es de gran importancia, nos permiten hacer un cobro justo a los usuarios, de acuerdo a sus consumos, evitar pérdidas del líquido vital y garantizar que reciban agua potable apta para el consumo humano; en consecuencia, dicho vandalismo está ocasionando un perjuicio para los clientes, la ciudad y la empresa.

Es importante indicar que, la Ley 142 de 1994 en su artículo 135 dispone: "La propiedad de las redes, equipos y elementos que integran una acometida externa será de quienes los hubiere pagado..." es decir que, una vez hurtados el usuario debe informar la novedad a la Empresa, pagar por la reposición del mismo y realizar la denuncia ante la fiscalía, por tal razón, invitamos a la ciudadanía a estar vigilante para que esta situación no se siga presentando.

Además, hacemos un llamado a los comerciantes de las chatarrerías de abstenerse de comprar estos elementos, para evitar el hurto de los medidores en los inmuebles y desestimular esta acción delictiva.



“Riega la voz: requerimos de su apoyo y compromiso, informemos a nuestros familiares y amigos de esta situación para que todos estemos alertas, debemos utilizar todos los medios necesarios para acabar con esta problemática tan perjudicial”.

Tengan en cuenta que cualquier alteración o falta del servicio prolongada, puede ser reportada a través de la línea celular y WhatsApp: 3002690765 ó en la página web de Aguas del Atrato www.aguasdelaatrato.com.

Síguenos en Facebook: @AguasdelAtratoOficial - Twitter: @aguasdelaatrato

**Oficina de atención al cliente / Cra. 3 No.29-55 - Barrio Cristo Rey
Sede administrativa/ Loma de Cabí, Barrio Niño Jesús (Quibdó)**